

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SALCE

Anuncio

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de noviembre de 2023, el Padrón de Tránsito de Ganado correspondiente al presente ejercicio 2023, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de poder ser examinado y presentadas, en su caso, las alegaciones que se consideren pertinentes.

Salce, 15 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303335

